

# Garantía Grupo Mera

## Construcción

---

Queremos que la tranquilidad de nuestros clientes sea máxima. Tranquilidad a que nunca va a perder dinero. Tranquilidad a que la construcción se desarrollará con la máxima fiabilidad y control posibles y en el tiempo previsto.

### Garantías en relación a la construcción:

1. **No se paga nada por adelantado.** Sólo se abona la obra que esté ejecutada. Y bien ejecutada.
2. **Garantía de 10 años de daños estructurales una vez dado el fin de obra. Garantía de 3 años de instalaciones y 1 año en acabados en general.**
3. **El cliente es libre, en cualquier momento del desarrollo de la obra, de rescindir el contrato. Sin penalización alguna.**
4. **El tiempo máximo de ejecución para esta obra es de \_\_ meses. A partir de entonces la empresa constructora deberá abonar la cantidad de \_\_ € por cada día de demora.**
5. **Garantía única en el mercado: 'El cliente puede elegir a un técnico o profesional de su confianza, el que quiera, para el seguimiento y control de su casa. La empresa asume el coste de esas visitas, hasta un máximo de 10' (\*). Por supuesto esto es a mayores de la dirección técnica, arquitecto y aparejador, prevista por el Grupo.**

(\*) Cada visita se abonará a 100 €. calculado según los baremos orientativos del colegio oficial de arquitectos (apartado 3.4: 'trabajos a tiempo sin responsabilidad').

CLIENTE: \_\_\_\_\_

Doña Pilar Pardo Rodriguez

Gerente de Grupo Mera

Firmado a \_\_ de \_\_\_\_ de 2010